

Proyecto Deportivo Delegación de Madrid Temporada 2015-16

Contenido

Liga Madrileña:	2
Circuito de la Delegación de Madrid:	3
Masters por Categorías de Madrid:	5
Selección Madrileña:	6
Cto. Jóvenes:	7
Cto. Padres e Hijos:	7
Cuota Anual:	7



Liga Madrileña:

Para jugar esta competición es necesario que los componentes del equipo estén en posesión del carné de la AECB de la temporada 2015-16.

Esta temporada los equipos pueden ser MIXTOS.

La configuración actual es de 12 equipos en Primera División, 12 equipos en Segunda División y el resto en Tercera División.

Si no se llegase a un mínimo de 8 equipos en tercera división, ésta se juntará con la segunda división.

Esto implica que si algún equipo que actualmente tiene plaza reservada de primera división se retirase, subiría automáticamente el primer equipo clasificado el año pasado de segunda división, y así sucesivamente hasta completar los 12 equipos. Este mismo sistema se seguirá para la segunda división.

Si existe algún equipo nuevo en la Liga Madrileña, bien de nueva creación como equipos de otras autonomías, se podrán inscribir libremente, empezando a competir en la división inferior existente.

Una vez confirmadas las inscripciones, se publicará el calendario definitivo, con los equipos que la conforman, siendo la fecha del **13 de septiembre** el último día para realizar la inscripción. La fecha prevista para el inicio de la competición es el día **27 de septiembre**.

Coste de la Liga

Debido al incremento del coste de las partidas, se incrementa el importe por jornada a 56 €, manteniéndose el importe de la inscripción en 100 € por equipo.

Sistema de Juego:

Se mantiene el formato jugado el año pasado, y al ser una competición scratch, todas las jugadoras tendrán una bonificación de 8 bolos por partida.

Se jugará a dos vueltas, siendo la primera todos contra todos. Una vez finalizada esta vuelta, y manteniendo los puntos conseguidos hasta ese momento, se jugarán 5 jornadas más, los 6 primeros equipos jugarán por el título o ascenso y los 6 últimos jugarán para evitar el descenso.

En tercera división el formato de juego dependerá del número de equipos inscritos.

Ascensos y descensos:

Una vez confirmados los equipos inscritos se publicará el número de equipos que cambian de división.



Equipos con plaza reservada:

	1ª DIVISIÓN
1	VAGUADA "A"
2	ALYCO "A"
3	BOLICHES "A"
4	GALAXY "A"
5	STADIUM
6	TORREJÓN
7	CAPITAL BOWLING
8	BURUNDUNES
9	PICHONES "A"
10	BOLO ROJO
11	PRETEXTO
12	SIGLO XXI "A"

	2ª DIVISIÓN
1	DE REBOTE "A"
2	BOWLING 2000
3	BOLICHES "B"
4	VAGUADA "B"
5	BAT "A"
6	PIN OCHO "A"
7	GALAXY "B"
8	KING PING
9	MAGERIT
10	PICHONES "B"
11	ALYCIO "B"
12	HENARES

	3ª DIVISIÓN
1	DE REBOTE "B"
2	ROCKANDBOWLING
3	PIRATAS
4	PIN OCHO "B"
5	BAT "B"
6	VAGUADA "C"
7	SIGLO XXI "B"
8	BAT "C"
9	ACCASOR
10	PICHONES "C"

Circuito de la Delegación de Madrid:

Se compondrá de los siguientes torneos:

- 2 Torneos Individuales
- 1 Torneo Parejas
- 1 Torneo Tripletas

Estos 4 torneos serán homologados dentro del Circuito de la AECB como torneos Satélite y, por tanto, se adecuarán a la normativa del Circuito establecida para esta temporada.

Como puntos más importantes:



- Cualquier jugador de cualquier delegación podrá disputar cualquier torneo satélite y puntuar para el Circuito
- No es necesario para jugar estos 4 torneos estar en posesión del carné de la AECB
- La puntuación que se otorga para el Circuito Nacional es de 25 puntos de mínimo y 200 de máximo, siempre y cuando se llegue a un mínimo de 20 jugadores
- En los torneos de parejas y tripletas se permitirá jugar de manera individual para permitir puntuar en el Circuito

Cualquier club podrá solicitar la organización de cualquiera de estos 4 torneos, para ello deberá de solicitarlo a madrid@aecb.es antes del **13 de septiembre**, adjuntando propuesta de viabilidad para su análisis por la comisión gestora de la Delegación de Madrid. Se invita a los organizadores de torneos de la temporada pasada a solicitar su organización.

Campeonato de Parejas:

Se jugará por categorías y con hándicap que irá en función del promedio de la suma de promedios de la pareja.

Se establecerán los promedios según las parejas inscritas para que no haya grupos descompensados, orientativamente los cortes serán 380 y 340 (3 grupos).

Se clasificarán 8 parejas de cada categoría para la final en la que se jugará un Round Robin todos contra todos.

La cuota de participación será de 70 € por pareja.

No habrá compensación de gastos y desplazamientos en metálico.

Campeonato de Tripletas (Memorial Antonio Prieto):

Se jugará por categorías y con hándicap que irá en función del promedio de la suma de promedios de la tripleta.

Se establecerán los promedios según las tripletas inscritas para que no haya grupos descompensados, orientativamente los cortes serán 570 y 510 (3 grupos).

Se clasificarán 6 tripletas de cada categoría para la final en la que se jugará un Round Robin todos contra todos.

La cuota de participación será de 105 € por tripleta.

No habrá compensación de gastos y desplazamientos en metálico.



Torneos Individuales:

Se jugarán por categorías "A", "B" y "C" oficiales del Circuito a Scratch. Las jugadoras tendrán una bonificación de 8 bolos.

- Categoría A: Jugadores/as con 185 bolos o más de promedio
- Categoría B: Jugadores/as con 170 bolos o más de promedio y menos de 185
- Categoría C: Jugadores/as con menos de 170

La cuota de participación será de 40 € tanto en las series como en los reenganches.

Habrá compensación de gastos y desplazamientos en metálico por valor de **2.040 €**, repartidos de la siguiente forma:

PREMIOS				
CAT "A"	CAT "B"	CAT"C"		
1º A 200,00 €	1º B 175,00 €	1° C 150,00 €		
2º A 175,00 €	2º B 150,00 €	2º C 125,00 €		
3º A 150,00 €	3º B 125,00 €	3° C 100,00 €		
4º A 125,00 €	4º B 100,00 €	4° C 75,00 €		
5° A 100,00 €	5º B 75,00 €	5° C 50,00 €		
6º A 75,00 €	6º B 50,00 €	6° C 40,00 €		
825,00 €	675,00 €	540,00 €		
TOTAL 2.040,00 €				

Masters de Madrid por Categorías:

Para jugar esta competición es necesario tener carné en vigor de la AECB.

Se jugará a Scratch y por categorías "A", "B" y "C", las mujeres tendrán una bonificación de 8 bolos.

Se partirá de una puntuación previa obtenida en los 4 torneos del Circuito de la siguiente forma:

PUNTUACIÓN INDIVIDUAL				
POSICIÓN	DIF	PUNTOS		
1º Clasificado		400		
2º Clasificado	-10	390		
3º Clasificado	-6	384		
4º al 6º Clasificado	-4	372		
Resto jugadores	-2			

Para clasificarse en el Masters, se deberá haber jugado necesariamente al menos 3 torneos del Circuito de Madrid y en caso de jugarse 4 se eliminará la peor puntuación.

Se jugará una fase previa de 6 partidas que sumada al 40% de los puntos obtenidos en el circuito, nos dará la clasificación definitiva.



Se clasificarán para la final 12 jugadores de cada categoría, jugando la final un total de 36 jugadores.

La cuota de participación será de 40 € tanto las series como los reenganches. Habrá compensación de gastos y desplazamientos en metálico por valor de 3.805 €, repartidos de la siguiente forma:

PREMIOS						
CAT "A"		CAT "B"		(CAT"C"	
1º A	400,00 €	1º B	300,00 \$	€ 1º C	200,00 €	
2º A	300,00 €	2º B	200,00 \$	€ 2º C	175,00 €	
3º A	250,00 €	3º B	175,00 \$	€ 3º C	150,00 €	
4º A	200,00 €	4º B	150,00 \$	€ 4º C	125,00 €	
5º A	175,00 €	5º B	125,00 \$	€ 5° C	100,00 €	
6º A	150,00 €	6º B	100,00 \$	€ 6º C	80,00 €	
7º A	125,00 €	7º B	75,00 \$	€ 7º C	60,00 €	
8º A	100,00 €	8º B	50,00 \$	€ 8º C	40,00 €	
	1.700,00 €		1.175,00	€	930,00 €	
TOTAL 3.			3.805,00 €			

Selección Madrileña:

Se utilizará el mismo sistema de clasificación que la temporada anterior.

Las condiciones para ser seleccionable son las siguientes:

Tener carné de la AECB vigente en algún club de **Madrid** y haber jugado un mínimo de 100 partidas, computándose los torneos siguientes:

- XVI Liga Madrileña
- XVI Cto de Parejas de Madrid
- VII Memorial Antonio Prieto (Tripletas)
- Campeonato Individual Otoño AECB Madrid
- Campeonato Individual Invierno AECB Madrid
- XVI Cto Nacional de Clubes
- XVI Liga Nacional
- Torneos del Circuito Nacional jugados en Madrid.

Formarán parte de la Selección los 6 primeros de cada categoría. Habrá dos reservas, los clasificados 7º y 8º.

La fecha tope para conformar la selección será al cierre de Abril, ya que el Cto. de Delegaciones tendrá lugar los días 14 y 15 de mayo.



Cto. Ióvenes:

Podrán disputarlo todos los jugadores que hayan nacido en el año 1997 y posteriores.

Dependiendo del número de jugadores inscritos se establecerá la reglamentación del torneo en lo respectivo a la competición por categorías. En principio habrá 2 categorías SUB-14 y SUB-19.

Se otorgarán premios en material deportivo por valor de 150 € para el campeón de cada categoría. En caso de haber sólo 1 categoría, se entregará un premio de 100 € al segundo clasificado. Los premios para los menores de edad se harán entrega al tutor.

La cuota de participación será de 15 € e incluirá el carné de la AECB en el caso en que el jugador no disponga de ella.

Cto. Padres e Hijos:

Se jugará por parejas padres - hijos o familiares allegados y amigos, sin importar la edad de los mismos.

Se trata de un torneo de carácter completamente lúdico, no es necesario tener carné de la AECB para jugarlo y tampoco computarán sus partidas para la lista de promedios oficiales.

La cuota de participación será de 40 € por pareja.

Cuota anual de las licencias:

La cuota anual por jugador es de 35 € para jugadores adultos y de 10 € para jugadores SUB-19, nacidos a partir del 1 de enero de 1997. Para aquellos jugadores que únicamente quieran participar en el Circuito Nacional (incluidos satélites) podrán jugarlo sin tener carné de la AECB, aunque deberán de pagar la entrada al Circuito por valor de 15 €.

El Vicepresidente Deportivo de la A.E.C.B.

FDO.: José Luis Ricote Andray